

Pronunciamiento sobre las limitaciones que se generarían por la no realización del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2022 y otras operaciones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

San José, 5 de octubre de 2021

La producción estadística es fundamental para elaborar política pública y fortalecer la toma de decisiones basadas en la evidencia, pero también para avanzar hacia el desarrollo sostenible del país y hacer frente a sus desafíos, sobre todo en contextos tan complejos y cambiantes como el que atraviesa Costa Rica y todo el mundo, a raíz del COVID-19.

Sin lugar a duda, contar con datos oficiales, actuales, fiables y oportunos ayuda a comprender la realidad en la que vivimos, e impulsan, en el entorno actual, una recuperación social, económica, cultural y política transformadora, sin dejar a nadie atrás. El papel de las oficinas e institutos nacionales de estadística en la región es innegable, y todos los esfuerzos que puedan hacer son necesarios para asegurar la publicación constante de estadísticas actualizadas y de calidad, así como para crear ecosistemas de datos más resilientes y reveladores.

Reconociendo lo anterior, Naciones Unidas expresa su preocupación por la reciente noticia sobre las dificultades que atraviesa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para llevar a cabo operaciones estadísticas de gran importancia y que requieren urgente actualización, como lo es el XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda que había sido reprogramado para el año 2022. Esta operación estadística responde no solo a un mandato legal, sino también a una buena práctica necesaria para el desarrollo del país y fundamental para cumplir

con los compromisos asumidos por el país y el Sistema de Estadística Nacional (SEN) con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

Además, quedarían sin realizar operaciones estadísticas de alto valor para el país como la Encuesta de Uso de Tiempo (EUT) y la Encuesta Nacional de Empresas (ENAE).

Considerando lo anterior, llamamos la atención sobre las implicaciones que enfrentaría el país si no cuenta con estas estadísticas nacionales:

1. El Censo Nacional de Población y Vivienda brinda información que permite visibilizar las necesidades de los hogares y personas que habitan el país, sobre todo ante las consecuencias de la pandemia.

Si el país no realiza el XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda habrá limitaciones importantes para:

- Conocer características claves de la población costarricense e identificar cambios demográficos y en otros ámbitos como la educación, el empleo, la vivienda, la salud, entre otros. El Censo Nacional de Población y Vivienda es una herramienta única para obtener y desagregar esa información por áreas geográficas y territoriales pequeñas, así como generar indicadores específicos.

- Ofrecer datos sobre las repercusiones en la salud, economía y dinámica social de los hogares a causa de la pandemia por el COVID-19, que a su vez serán el sustento para la toma de decisiones dirigidas a la recuperación transformadora que demanda el país y la población en este contexto.
 - Elaborar proyectos y programas para la reducción de la pobreza y actualizar los ya existentes, redireccionando los esfuerzos y acciones hacia las poblaciones que demandan las ayudas.
 - Visibilizar y contar con información sobre diversas poblaciones que requieren atención a través de políticas públicas y que de otra manera no es posible captar, como las poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes, las personas adultas mayores y las personas en condición de discapacidad.
 - Identificar la estructura de la población y los cambios demográficos asociados con el envejecimiento, para que las instituciones, organismos de cooperación y demás actores formulen políticas públicas, programas y proyectos orientados a responder al enorme reto que significan dichos cambios para el país.
 - Disponer de información actualizada que permita actuar de manera preventiva, mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias provocadas por desastres o por los efectos del cambio climático, y garantizar la distribución equitativa de ayuda a las poblaciones que lo requieran.
2. Los productos del Censo son esenciales para el Sistema de Estadística Nacional, pues sustenta una parte importante de la producción estadística durante los próximos 10 años.
- Sin el Censo Nacional de Población y Vivienda no será posible:
- Realizar la actualización de las proyecciones y estimaciones de población, insumo

necesario para determinar indicadores sociodemográficos y planificar acciones en áreas como salud, educación, servicios, etc., tanto a nivel nacional como cantonal.

- Actualizar los marcos muestrales de vivienda y los mapas cartográficos que se utilizan como base para llevar a cabo las encuestas nacionales y otras producciones estadísticas lideradas por el INEC y otras instituciones.
 - Contar con datos para actualizar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reportar el avance con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 - Validar los esfuerzos que se vienen realizando para contar con un registro continuo de la población, construido a partir de los registros administrativos que se producen continuamente en diferentes instituciones del país.
3. Como lo determina la Constitución Política la cantidad de personas diputadas por provincia será definida según su proporción de población, como resultado del último Censo Nacional de Población. Sin el Censo Nacional de Población y Vivienda, la representación política actual y la de los próximos años, se basará en información desactualizada.
4. Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda sustentan también las investigaciones científicas y la producción académica, así como las acciones de cooperación internacional.
5. La información censal es fundamental para garantizar la adecuada y eficiente planificación territorial y de todos los servicios públicos, a la vez que permite empoderar a las comunidades y crear capacidades para la rendición de cuentas y transparencia en la inversión pública.
6. Los datos derivados del Censo Nacional de Población y Vivienda también son una

herramienta para contribuir al fortalecimiento de las estrategias de negocio, el planeamiento y la ejecución de proyectos de responsabilidad social del sector privado.

7. La implementación del Censo Nacional de Población y Vivienda apoya la reactivación económica en el país.

Si el Censo Nacional de Población y Vivienda no se realiza, no será posible que esta actividad contribuya a:

- Generar encadenamientos productivos mediante la contratación de diversos servicios de tecnología y comunicación, administración de personal, preparación y distribución de materiales en todo el país, transporte, alimentación, impresiones, etc.
 - Plantear proyectos de inversión o bien social eficientes y dirigidos a las poblaciones que lo necesitan.
 - Formular y ejecutar programas de empleabilidad y emprendedurismo que contemplen las características y particularidades de cada región del país y de las diversas poblaciones.
8. Al finalizar el 2021 se habrá invertido cerca de 4 mil millones de colones en el proyecto Censal, y de no ejecutarse la etapa de recolección de datos, se pondrán en riesgo las inversiones y los avances realizados hasta el momento, como por ejemplo el censo piloto de El Guarco noviembre 2020. Además, los recursos que el INEC tiene disponible para el 2022 no podrían ser invertidos y por consiguiente no estarían generando ningún beneficio al país.
 9. También resulta preocupante la posibilidad de que no se realice la

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y el Estudio Económico de Empresas (EEE), pues son fundamentales para comprender la situación del país en estos temas específicos.

Sin el desarrollo de la ENUT, se perderá la oportunidad de:

- Generar información sobre las brechas entre hombres y mujeres en la realización de trabajo remunerado y no remunerado, a fin de reconocer y visibilizar el valor en cada uno de ellos.
- Contabilizar el aporte económico que significa el trabajo doméstico no remunerado y nutrir la Cuenta Satélite del Trabajo no remunerado, a cargo del Banco Central de Costa Rica.

Por su parte, si no se lleva a cabo el EEE, no se podrá:

- Recolectar insumos sobre las necesidades y las características de las empresas del país y de las personas que trabajan en ellas, los cuales son requeridos por el sector empresarial, el Gobierno y otras organizaciones.

Desde Naciones Unidas reiteramos la importancia de fortalecer el Sistema de Estadística Nacional (SEN) para producir información oportuna y de calidad, que asegure la toma de decisiones presentes y futuras para el país y su población. Recordamos que las estadísticas oficiales son un bien público y que invertir en ellas es invertir en el desarrollo y el bienestar del país. No contar con datos oficiales ocasionaría costos mayores para Costa Rica.

Esperamos que Costa Rica pueda profundizar en la reflexión sobre las implicaciones de no llevar a cabo estas operaciones estadísticas y a encontrar las oportunidades que permitan solucionar la situación.

María Allegra del Pilar Baiochi
Coordinadora Residente
Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica